



Colegio Niño Jesús de Praga

NORMAS DE CONVIVENCIA CNJP

El estilo educativo de Santa Joaquina de Vedruna que se refleja en el Ideario de la congregación de las Hermanas Carmelitas de la Caridad y por lo tanto en el Colegio Niño Jesús de Praga propone la **formación integral** de sus alumnos, y, para ello, es requisito imprescindible una convivencia escolar que se construye a partir de las actitudes que transmiten y reflejen valores evangélicos en todos los integrantes de la Comunidad Educativa, quienes, desde su rol, conforman la calidad de esta convivencia.

Unos de los fines primordiales que debe procurar el sistema educativo es la formación con respecto a los derechos y deberes fundamentales en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.

Todos los alumnos tienen los mismos derechos y obligaciones.

DERECHOS:

- ✓ Aprovechar las posibilidades y oportunidades que se brindan.
- ✓ Asistir a clase, el interés por aprender y estudiar, son consecuencias del derecho a la educación.
- ✓ Recibir las ayudas precisas para compensar carencias y desventajas especialmente en el caso de presentar Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ Participar con entusiasmo en las actividades extraescolares.

DEBERES:

- ✓ Participar en las actividades formativas.
- ✓ Respetar las indicaciones de los maestros, profesores, personal no docente de la Instituciones referidas a su educación y aprendizaje.
- ✓ Asistir a clase con puntualidad y debidamente uniformado.
- ✓ Participar y colaborar en la revisión y mejora de las Normas de convivencia escolar y en la conquista de un adecuado clima de estudio.



Colegio Niño Jesús de Praga

NORMAS DE CONVIVENCIA CNJP

- ✓ Respetar la dignidad, la integridad y la intimidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- ✓ Conocer y respetar el Ideario Institucional y Las normas de convivencia del colegio.
- ✓ Hacer un correcto uso de las instalaciones del colegio, valorando los recursos materiales para lograr la conservación de los mismos.

Normas de Convivencia y Disciplina

Mediante las mismas procuramos:

- a) lograr un clima institucional de armonía que permita la formación integral de nuestros alumnos;
- b) permitir la construcción en nuestros alumnos buenos hábitos que favorezcan su inserción en los diferentes ámbitos y grupos humanos en los que deban desempeñarse.

❖ **UNIFORME Y PRESENTACIÓN PERSONAL**

Nivel Inicial – Nivel Primario Turno Tarde

- Pantalón jogging gris medio con logo y línea azul
- Chomba blanca con logo M/cortas y largas
- Buzo gris medio con logo
- Campera azul del colegio
- Zapatillas negras

Nivel Primario y Nivel Secundario Turno Mañana

Mujeres

- Pollera tableada gris
- Chomba blanca con logo M/cortas y largas



Colegio Niño Jesús de Praga

NORMAS DE CONVIVENCIA CNJP

- Pullover azul marino escote V

Varones

- Pantalón gris de sarga
- Chomba blanca con logo M/cortas y Largas.
- Pullover azul marino escote V

En ambos casos medias azules, zapatos negros y campera azul del colegio.

Educación Física Nivel Primario

Mujeres

- Pantalón azul o pollera pantalón azul del colegio con logo
- Remera blanca con logo
- Buzo gris medio con logo
- Zapatillas negras

Varones

- Pantalón azul o short azul
- Remera blanca con logo
- Buzo gris medio con logo
- Zapatillas negras

Educación Física Nivel Secundario

Mujeres

- Pantalón azul/o Pollera pantalón.
- Remera blanca con logo
- Buzo gris medio con logo
- Zapatilla negras



Varones

- Pantalón azul o short bermuda azul.
- Remera blanca con logo
- Buzo gris medio con logo
- Zapatilla negras

Los alumnos concurrirán diariamente al colegio y a todos los actos, excursiones o eventos con el uniforme establecido completo, dado que es signo de pertenencia a la institución.

- No se portará celular ni otro objeto electrónico.
- No se permite el uso de aros, piercings, o cualquier otro elemento innecesario.
- El corte de cabello será sencillo y discreto acorde al estilo institucional y siguiendo lo aconsejado por el personal directivo y docente.
- No se permite el ingreso al colegio con buzos y/o camperas que contengan escudos o logotipos de clubes o entidades deportivas.

Todas las pertenencias, vestimenta y elementos personales deberán tener nombre y apellido del alumno. Si por una situación extraordinaria el alumno no pudiera concurrir a la escuela con alguna de las prendas arriba detalladas, deberá presentar justificación en el Cuaderno de Comunicaciones.

❖ ASISTENCIA, PUNTUALIDAD, RESPETO Y ORDEN:

La asistencia, la puntualidad, el respeto y el orden en las horas de clases y demás actividades propuestas por el colegio, son un medio importante para favorecer hábitos de trabajo, responsabilidad, tolerancia y aceptación hacia los otros.

Para ello es necesario:

- Ingresar al establecimiento en los horarios fijados.



- Para que el alumno pueda salir del establecimiento antes de hora, deberá ser retirado por padre, madre o tutor autorizado y firmar en la puerta de salida.
- En caso de inasistencias a evaluaciones avisadas, deberá comunicar al colegio a 1era. Hora de la mañana y luego presentar a la dirección el justificativo correspondiente (24hs.)
- Asistir a actos patrios, litúrgicos, culturales y todos aquellos eventos propuestos por el Colegio.
- Evitar circular por el colegio fuera del horario escolar sin autorización.
- Evitar permanecer, sin motivo o autorización, en lugares que no constituyen ámbitos propios de los alumnos (portería, hall de entrada, preceptoría, biblioteca, baños, etc.).
- Ningún alumno puede permanecer en el aula sin la presencia de algún docente.
- Ser puntual tanto al inicio de la jornada escolar como en los cambios de horas, aulas, recreos, etc. El retraso en el comienzo de la jornada se justificará también por escrito.
- Abandonar el aula en los recreos.
- Permanecer en el lugar que estipule el Preceptor a cargo del curso en las horas libres y limitando las actividades durante las mismas a sus consignas.
- Mantener los teléfonos celulares apagados en todo momento, a excepción de los recreos. En las horas de clase se utilizará como recurso pedagógico con autorización y supervisión del docente a cargo. La utilización indebida de los mismos, de las redes sociales, y cualquier otro recurso tecnológico implicará la aplicación de sanción. (ver Anexo). En



caso de ser retirado el celular por el docente, preceptor o director, será reintegrado a los padres o en el momento de salida del horario escolar.

- En clase, asumir una actitud que no perjudique el derecho de sus compañeros a aprender y del docente a enseñar. En el caso excepcional de necesitar ausentarse de la clase, el alumno solicitará la correspondiente autorización al profesor a cargo.
- En todas las actividades escolares, dentro y fuera del Colegio, se utilizará un vocabulario y las actitudes adecuadas
- Cuando reciba aportes, avisos o correcciones de cualquier miembro de la Comunidad Educativa deberá aceptarlos como una corrección fraterna.
- En el trato hacia otros alumnos, se evitarán situaciones que pongan en riesgo la integridad física, psíquica o moral de los alumnos.
- Fuera de la escuela, cuando vista el uniforme que lo identifica como alumno de nuestro colegio, deberá actuar con respeto.

❖ **CUIDADO DE LA INFRAESTRUCTURA:**

La infraestructura del establecimiento es un instrumento útil al servicio de todos. En consecuencia el cuidado de la misma es también una responsabilidad de todos.

- Mantener ordenadas y limpias todas las dependencias del establecimiento. El respetar y mantener limpias las dependencias que se utilicen, favorece y colabora con el personal no docente.
- Cuidar y usar responsablemente las instalaciones y/o recursos didácticos.
- Responsabilizarse de los deterioros producidos por un uso incorrecto.
- Cuidar el material de trabajo, el propio, el de los compañeros y el común.

Para favorecer el clima de trabajo no se permite mascar chicle.

Cuidado de objetos de uso personal (bicicletas, celulares, mochilas, calculadoras, etc.), de cuya pérdida o rotura no se responsabiliza el colegio.